

LOS HUMOS DE HUELVA Y LA COMPAÑÍA DE THARSIS.

1894

Cuando la REVISTA MINERA hizo su decidida campaña contraria á los humos de Huelva, lo hacia á ciencia cierta de que no había ni el menor fundamento para sostener que el sistema de beneficio de los minerales á que se aplicaba, fuera, como se proclamaba, una necesidad, sino que, por el contrario, las empresas habían de encontrar ventajas directas en sustituirlo, además de las indirectas que encontrarían en librarse de la enemistad del país, por los perjuicios que causaba á la agricultura, perjuicios que representaban la devastación creciente de una zona importante, y que está llamada á ser risueña, del territorio nacional, tan necesitada y tan en condiciones de producir la alimentación de los numerosos obreros dedicados en ella á la minería y á la industria, cuyo número se halla en constante aumento.

La REVISTA MINERA estaba segura de su triunfo definitivo, y vio con pena que una vez más se sobreponía en España la intriga y la influencia política á la verdad y á la razón, y que hombres públicos importantes, más o menos directamente defendiendo intereses personales suyos, se pusieron de parte de las Compañías para anular el valiente y oportuno decreto del Sr. Albareda, por el que se prohibieron de un modo absoluto las calcinaciones de las piritas al aire libre.

Nuestra contrariedad no pasó en este caso de la de tantas otras como á diario se sufren en nuestro país, por ver cómo todo se retrasa, pues aquí á cada momento hay que lamentar que lo que debía ser hoy mismo, se pospone, con gran perjuicio, á veces años y años; por lo demás, nosotros sabíamos muy bien que la cuestión de fondo estaba ganada, y que las calcinaciones de piritas cesarían, no por prescripción gubernamental, porque ya quedó demostrado que los

políticos anteponían el interés de las empresas de que eran presidentes ó accionistas al de la nación, sino que habían de cesar por conveniencia de las empresas mismas, que no podían menos de llegar al convencimiento de lo que era hecho demostrable. Tiempo hace ya que podíamos haber proclamado nuestro triunfo; pero más que otra cosa hubiéramos satisfecho entonces prematuramente un sentimiento nuestro de vanidad, y hoy ya tiene un objeto muy distinto el hacerlo, pues es de gran interés público el móvil que nos guía.

Un Gobierno conservador anuló el decreto del señor Albareda, pretextando que las calcinaciones eran necesarias para la buena marcha de las explotaciones; que los humos no eran insalubres y que eran poco menos que beneficiosos, y, por último, que no había verdadero interés agrícola dañado por ellos, aun reconociendo que destruían la vegetación en toda la zona á que alcanzaban los humos.

La empresa minera de Tharsis, una de las mejor dirigidas y administradas de las extranjeras que explotan el subsuelo de este país, desde hace dos años, sin ruidosas exhibiciones, ha abandonado en absoluto las calcinaciones de las piritas al aire libre con los más decididos beneficios directos, pues a costa de prolongar algún tanto la extracción total del metal de sus minerales, obtiene compensaciones amplias, porque la sulfatación espontánea le produce mejores disoluciones que exigen menos cantidad de hierro para la cementación y que da precipitados más ricos y puros, quedando muy simplificadas y abaratadas las operaciones.

Desde el momento que han cesado los dañinos humos, pueden volverse a cultivar los terrenos devastados por ellos, y, como la empresa de Tharsis había tenido que adquirir grandes extensiones, todas aquellas tierras que habían alcanzado los maléfico efectos de los humos, ahora se encuentra en la magnífica situación de disponer de grandes terrenos cultivables, y nunca puede alabarse bastante la decisión que ha tomado la Compañía de entregar esos terrenos en lotes á sus operarios en

términos muy razonables para que los cultiven. No conocemos los detalles y reglamentación con que lo hace; pero, tratándose de una Compañía que ha dado pruebas de contar con personal tan sabio y bien intencionado, no es dudoso de que, al tratar de utilizar los terrenos en favor de sus obreros, lo haga con las dos condiciones que tanto pueden influir en enriquecer aquella zona y tener influencia en otras del país. Los terrenos de Tharsis, en general, en su estado natural, son pobrísimos y faltos de agua y de condiciones para conservar la tierra vegetal; pero un cultivo adelantado é inteligente es sabido que en estos tiempos hace excelentes los terrenos más inferiores.

Dos condiciones están indicadas para la explotación de la zona de los terrenos de Tharsis: un cultivo muy intensivo, á razón de un tercio de hectárea por habitante que haya de vivir de sus productos, y una combinación de arbolado y de cercas para retener la humedad en las alturas; ambas condiciones, unidas á modificar el sistema, tan poco aceptable, de la alimentación de los andaluces, de usar un exceso de pan de trigo y prescindir de otros alimentos más concentrados, como leche, huevos, carnes sanas y demás, serían un complemento de lo que la gran Compañía de Tharsis pudiera hacer por su personal, adema de separarlo, en lo posible, del consumo de las carnes de cerdo. Borrar en los andaluces la prevención contra el arbolado, enseñarles á retener la humedad en el terreno y enseñarles el empleo de los abonos minerales y apropiar más las producciones alimenticias al clima, serian empresas dignas de los hombres que han sido instrumentos para concluir con las calcinaciones en una de las explotaciones mineras en que se proclamaron en un tiempo como más imprescindibles.

La Compañía de Tharsis debería sostener una pequeña explotación modelo, tal como debiera ser la de una familia de cuatro o cinco personas científicamente dirigida.

Como en España la mayor fuerza la da la oratoria, seria curioso oír lo que

dirán aquellos que, sometidos y dominados por las Compañías, defendían la necesidad de las calcinaciones, y que tan desprestigiados deberían quedar ahora. No les faltaría qué decir para quedar bien, al menos en ese propio concepto; pero en el fondo, ¿Qué razón tenían para hacer el daño que han hecho? Ninguna. ¿Qué hubiera sucedido si no hubieran librado y ganado aquellas batallas contra la razón y contra el interés del país? Que en vez de ser hoy sólo Tharsis, Cabezas de los Pastos, San Miguel y algunas otras minas los que explotan bien las piritas sin humos, la poderosa Compañía de Riotinto, la más dañina y la que fue alma de aquella intriga que prosperó especialmente por las importantes personalidades políticas que supo poner de su lado, esa Compañía estaría hoy haciendo lo propio que la de Tharsis, con gran bien para el país entero y en particular para la provincia de Huelva.

La moraleja de todo lo dicho es que, razonablemente obrando, hay ya motivo para revivir el decreto del Sr. Albareda y prohibir la calcinación al aire libre a la Compañía de Riotinto y á todas las que la emplean aún.

Bien sabemos que, probado que es más lucrativo el sistema actual de Tharsis, parece que huelga la prohibición; pero creemos saber lo que decimos al asegurar que la gran Compañía de Riotinto retardará cuanto pueda el abandonarla, por razones más relacionadas con intereses individuales de personas de influencia en ella que en interés de los accionistas mismos.

La gran cuestión de los humos de Huelva cesa, por fortuna, de ser ya una preocupación constante de la REVISTA MINERA; pero ahora surge otra cuestión minero-metalúrgica, relacionada con los grandes intereses del país, que vamos a abordar con iguales bríos y alientos. Las empresas mineras que explotan piritas de hierro cobrizas en España deben producir en grande escala el sulfato de cobre y establecer los precios de venta en estado de tal, en relación con lo que les produzca neto el mismo mineral que exploten, sometido á cualquier otro tratamiento. Si el producto que recomen-

damos se vendiera en las condiciones indicadas, la producción de la electricidad en las pilas de Daniell, modificadas por el Sr. Dalmau, podría dar lugar á una industria eléctrica importantísima, que produciría grandes cantidades de cobre electrolítico, del cual se derivarían otras industrias importantes.

Recomendamos el estudio de esta importante cuestión á las Compañías grandes y pequeñas que explotan minerales cobrizos en una zona donde no se aprovechan las 300.000 toneladas de azufre al año que se extraen del subsuelo y que en una forma ó en otra quedan perdidas.

No soltéremos la pluma sin decir algo que afecta a otro de los grandes problemas que están á la orden del día. La REVISTA MINERA hace alarde de estudiar las cuestiones todas, y especialmente las de mayor cuantía, con la más absoluta independencia, sin doblegarse á nadie ni á nada, como lo ha probado en la cuestión de los humos de Huelva; pero ve con inmensa pena el apasionamiento con que a su alrededor se tratan las cuestiones mas trascendentales, unas porque personalmente se logra poner los intereses individuales de los que las han de resolver de acuerdo con los que aspiran á lo injusto y lo arbitrario, otras porque los compromisos políticos dominan a las conveniencias nacionales.

Lo que ocurre en la cuestión de los auxilios a las compañías de los ferrocarriles es una reproducción de lo que sucedió cuando se trató públicamente de los humos de Huelva. La intriga esta en pie; ahora se están combinando y atrayendo muchos hombres políticos é influyentes en favor de las Compañías por los medios más reprobables y más indignos, y los verdaderos amantes del país y de la riqueza pública estamos desesperados de ver que está á punto de vencer una intriga colosal, en la que se están comprando muchas conciencias, pudiendo dar lugar á que pierda la nación española la gran oportunidad que se le presenta de nacionalizar y sanear la industria de los ferrocarriles en España, cuya triste historia sería ahora ocasión de borrar,

adoptando simplemente los gobernadores y legisladores una actitud pasiva, neutral y patriótica en los momentos en que las Compañías que se han entregado á toda clase de excesos están llamadas a purgar sus culpas. En vez de limpiar, la intriga que está haciendo su camino nos lleva a echar otro borrón sobre España.

La REVISTA MINERA, que considera que ha ganado autoridad en la solución final de los humos de Huelva, cree hacer buen uso de ella empleándola en combatir con igual rudeza los auxilios a las Compañías ferroca-rrileras, que exigen una reforma tan radical como lo fue la de la desaparición del sistema de las calcinaciones. Es decir, que se sustituyan esas Compañías de enredos, fusiones y monopolios por Compañías serias al estilo vizcaíno.

J. G. H. Revista Minera, 1894